



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

178-05

28 MAR. 2005

Expte.No. 5.094-04

VISTO:

La Res.H No. 121-05, por la que se deja constituida la Comisión Coordinadora de la Escuela de Letras para el presente periodo lectivo, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución se ha consignado el término de dos (2) años,

Que corresponde rectificar el periodo de constitución,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DEJAR debidamente aclarado que la constitución de la Comisión Coordinadora de la Escuela de Letras es a partir del 08 de marzo de 2005 y por el término de un (1) año.-

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a los interesados, Sedes Regionales, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Departamento Docencia, Escuela de Letras y CUEH.-

PROF. SUSANA NIES FERNANDEZ
REPUBLICA ARGENTINA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

LIC. E. CATALINA BULTRASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

